



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN
Plaza de España nº 7
41460 Las Navas de la Concepción (Sevilla)

SE INFORMA:

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a través de la Resolución de 27 de julio de 2023, establece las bases reguladoras para la Concesión de Subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para:

El Fomento del trabajo autónomo (Línea 2) en Andalucía, dirigidas a las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas incluidas en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, que sean beneficiarias de la reducción prevista en el apartado 1 del artículo 38 ter de la Ley 20/2007, de 11 de julio, y que hayan iniciado una actividad económica o profesional, con la obligación específica de mantenimiento de forma ininterrumpida de la condición de persona trabajadora autónoma durante doce meses a contar desde el día siguiente al de la presentación de la solicitud.

➤ Requisitos:

- Estar de Alta en el Autónomo después del 01 de enero de 2023
- Estar disfrutando de la Tarifa Plana.
- Desarrollar su actividad económica o profesional en Andalucía.
- Contar con un plan de viabilidad de la actividad proyectada a la fecha de presentación de la solicitud. La cuenta de resultados previsional del citado plan deberá tener un resultado antes de impuesto positivo, mayor que cero en todas las anualidades.

*Serán subvencionables la siguientes Medidas, atendiendo al colectivo destinatario:

1º Medida a): Mujeres trabajadoras autónomas menores de 35 años.

2º Medida b): Hombres trabajadores autónomos menores de 30 años.

3º Medida c): Mujeres trabajadoras autónomas de 35 años o más.

4º Medida d): Hombres trabajadores autónomos de 30 años o más.

➤ Cuantía: De 3.800 euros a 5.500 euros.

➤ PLAZO DE SOLICITUD: Desde 01/08/2023 a 30/09/2024 o hasta agotar crédito.

Para más información preguntar por Noelia Lozano Sánchez (Técnico de Desarrollo Local).

En Las Navas de la Concepción a 02 de agosto de 2023.


AYUNTAMIENTO
de
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN
(Sevilla)